Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

ANEXO VI

RELACIÓN NUMERADA DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA LA VALORACIÓN DE MÉRITOS

Cuerpo: Maestros - (0597)

Especialidad de oposición:

Apellidos y nombre:

DNI / NIE

Todos los méritos alegados deben ser justificados en la forma que se determina en el baremo. Al transcribir la documentación alegada necesariamente deberá ir agrupada por orden ascendente de apartados y/o subapartados. Cada mérito presentado sólo podrá valorarse por un solo subapartado.

Nº	Apartado del baremo	DOCUMENTOS

Si fuese necesario cumplimentar varias hojas con la relación de los méritos alegados, deberán presentarse todas ellas firmadas y numeradas.

En _____ a_____ de _____ de 2013

(Firma del interesado)

DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE _____

Imprimir

Código IAPA: nº 1973